



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0279-2023-UNAH

Huanta, 04 de setiembre de 2023

VISTOS:

El Informe N° 224-2023-CO-VPA-UNAH; Informe N° 0141-2023-UNAH/VPA-DA; Proveído de Presidenta de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, de fecha 01 de setiembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que “Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes”;

Que, mediante Ley N° 29658 se crea la Universidad Nacional Autónoma de Huanta como persona jurídica de derecho público interno; y mediante Resolución N° 271-2013-CONAFU, de fecha 25 de abril de 2013, se resuelve aprobar el Proyecto de Desarrollo Institucional;

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria N° 30220, señala: “La Comisión tienen a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno de acuerdo con la presente Ley, le correspondan”;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 314-2021-MINEDU, de fecha 19 de noviembre de 2021, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, integrada por: Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra, Presidenta; Dr. Juvenal Castromonte Salinas, Vicepresidente Académico, Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente de Investigación;

Que, conforme la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, se aprueba el Documento Normativo denominado “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución”, y en el numeral 6.1.5, establece las funciones del Presidente; señalando son funciones del Presidente, literal d) emitir resoluciones en el ámbito de su competencia; literal m) otras que, en el ámbito de su competencia, le asigne el MINEDU o aquellas que correspondan al Titular del Pliego en el marco de la normatividad vigente;

Que, el Reglamento del Concurso de Admisión 2023-II, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 009-2023-UNAH, establece en su artículo 67°.- **De los estímulos a los ingresantes en los primeros puestos:** “El ingresante que ocupe el primer puesto en el cómputo general será exonerado del pago total del costo por matrícula para el Primer Semestre Académico y se hará acreedor a un reconocimiento de felicitación otorgado por las autoridades de la UNAH, mediante acto resolutivo”; asimismo, en el artículo 68° del mismo reglamento indica que: “El ingresante que ocupe el Segundo Puesto en el cómputo general, será exonerado del pago en un 50% del costo por matrícula para el Primer Semestre Académico y se hará acreedor a un diploma de felicitación otorgado por las autoridades de la UNAH, mediante acto resolutivo”;

Que, mediante Informe N° 0141-2023-UNAH/VPA-DA, de fecha 29 de agosto de 2023, la Dra. Idelia Mirta Cristóbal Lobatón, Directora de Admisión, solicita el reconocimiento mediante acto resolutivo a los dos primeros ingresantes en computo general en el Examen Ordinario 2023-II de acuerdo al siguiente detalle;



**UNAH****Universidad Nacional Autónoma de Huanta***(Creada por Ley N° 29658)*

"Universidad del VRAEM y de la Integración Interregional de los Andes"

Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0279-2023-UNAH

Huanta, 04 de setiembre de 2023

| N° | DNI | Apellidos Y Nombres | Escuela Profesional | Puntaje | Modalidad |
|---------|----------|------------------------------------|--------------------------------|---------|-------------------------|
| PRIMER | 73984196 | TAIPE CAYETANO, KENNY DIEGO | INGENIERÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL | 124.970 | EGRESADOS DE SECUNDARIA |
| SEGUNDO | 71338704 | SULCA LICANA, NIKOSKA SHEMY | INGENIERÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL | 116.710 | EGRESADOS DE SECUNDARIA |

Que, mediante Informe N° 224-2023-CO-VPA-UNAH, de fecha 01 de setiembre de 2023, el Dr. Juvenal Castromonte Salinas, Vicepresidente Académico de la UNAH, solicita reconocimiento a los dos primeros ingresantes en cómputo general en el Examen de Admisión, Modalidad Ordinario 2023-II, mediante acto resolutivo;

Estando a las consideraciones precedentes, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 314-2021-MINEDU, y el Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER a los primeros puestos ingresantes en cómputo general en el Examen de Admisión, Modalidad Ordinario 2023-II de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, conforme se detalla a continuación:

| N° | DNI | Apellidos Y Nombres | Escuela Profesional | Puntaje | Modalidad |
|---------|----------|------------------------------------|--------------------------------|---------|-------------------------|
| PRIMER | 73984196 | TAIPE CAYETANO, KENNY DIEGO | INGENIERÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL | 124.970 | EGRESADOS DE SECUNDARIA |
| SEGUNDO | 71338704 | SULCA LICANA, NIKOSKA SHEMY | INGENIERÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL | 116.710 | EGRESADOS DE SECUNDARIA |

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Dirección General de Administración y dependencias a su cargo el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - PUBLICAR la presente resolución a través de la Oficina de Tecnología de la Información en el portal de Transparencia.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFÍQUESE la presente resolución a la Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación y demás instancias pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**DISTRIBUCIÓN:**

Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia de Investigación
Director General de Administración
Facultad de Ingeniería y Gestión
E.P. Ingeniería y Gestión Ambiental
Transparencia
Interesados
C.c. Arch



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HUANTA

Dr. Juvenal Castromonte Salinas
PRESIDENTE(s) DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HUANTA
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

Abog. David Reyes Quispe
SECRETARIO GENERAL (s)